



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 009 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 FEB 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, los Oficios Nº 22 y 48-2011-GR PUNO-GRDS, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN AD HOC DESTAQUE DE PROFESIONALES DELA SALUD;

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en los documentos vistos, refiere que han quedado pendientes actos resolutivos sobre el resindentado médico, acción que conllevo a que un grupo de profesionales médicos de la Dirección Regional de Salud de Puno, fueron a estudiar a la ciudad de Lima, a diversas universidades públicas; respecto a lo cual se han recibido informes y sugerencias del nivel central del Ministerio de Salud, para que este proceso sea revisado, analizado y se emita un fallo definitivo sobre el asunto; lo que motiva, que se proponga la conformación de una Comisión Ad Hoc, integrada únicamente por el Gerente Regional de Desarrollo Social, quien la presidirá y por el Coordinador de Salud de la misma Gerencia Regional;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR la **COMISIÓN AD Hoc** necesaria para la revisión y análisis correspondiente al proceso de destakes de profesionales de la salud hacia la ciudad de Lima, para seguir estudios en diversas universidades públicas; la misma que debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

PERCY RODRÍGUEZ BARRIENTOS
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

MIEMBRO:

JOHN MACHICAO TEJADA
COORDINADOR DE SALUD DE LA GR.DS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL